



INFORME RADICACIÓN SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO RV: RAD 2023-00305// SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS// DTE YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS Y OTROS// DDO HDI SEGUROS S.A. Y OTRO// MRS

Desde Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Fecha Jue 26/09/2024 8:46

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (5 MB)

SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO - YERALDIN RORIGUEZ.pdf; RAD 2023-00305// SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS// DTE YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS Y OTROS// DDO HDI SEGUROS S.A. Y OTRO// MRS ; Constancia radicación- YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS.pdf;

Juzgado: JUZGADO TRECE (13º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Radicado: 760013103013-2023-00305-00

Demandante: YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS Y OTROS.

Demandado: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS

CaseTracking: 22927

Estimada Área de informes:

Por medio del presente informo que el día 25 de septiembre de 2024 se radicó memorial aportando las constancias de pago y, consecuentemente, solicitando la terminación del proceso y levantamiento de las medidas cautelares decretadas. En archivo adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Memorial de solicitud de terminación del proceso.
2. Constancia de radicación.
3. Respectivo correo

Equipo CAD: Favor cargar las piezas,

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 4:43 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: RAD 2023-00305// SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS// DTE YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS Y OTROS// DDO HDI SEGUROS S.A. Y OTRO// MRS

Estimada Mariana, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación y solicitar al CAD cargar las piezas.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 16:33

Para: j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; beimar.repare <beimar.repare@gmail.com>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; gerencia@oypabogados.com <gerencia@oypabogados.com>

Asunto: RAD 2023-00305// SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS// DTE YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS Y OTROS// DDO HDI SEGUROS S.A. Y OTRO// MRS

Señores

JUZGADO TRECE (13°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
EJECUTANTE:	YERALDIN RODRÍGUEZ COLLAZOS Y OTROS
EJECUTADO:	HDI SEGUROS S.A. Y OTRO
RADICADO:	760013103013- <u>2023-00305-00</u>

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y PAGO TOTAL Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, en mi calidad de apoderado judicial de HDI SEGUROS S.A., conforme a los documentos que reposan el expediente, por medio del presente acto, solicito comedidamente al Despacho ordenar **LA TERMINACIÓN DEL PROCESO** y el consecuente **LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES**, toda vez que entre las partes se ha celebrado un contrato de transacción mediante el cual se transan todas las pretensiones invocadas en la demanda así como todos aquellos perjuicios derivados de los hechos que motivan este proceso. Acuerdo bajo el cual mi prohijada efectuó un pago a favor de la parte ejecutada, de conformidad con los argumentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments